



ANTEPROGRAMA 2º PRUEBA CAMPEONATO DE ESPAÑA MOTOS DE AGUA 2026 CIRCUITO Y RALLYJET 8, 9 Y 10 DE MAYO. PLAYA L´ARENAL. BURRIANA. (CASTELLÓN).

ORGANIZA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA MOTONÁUTICA
FEDERACIÓN VALENCIANA MOTONÁUTICA

COLABORA

AYUNTAMIENTO DE BURRIANA
PANORAMA SPORT DIFUSIÓN
MURIMAR SEGUROS

INSCRIPCIONES

Para realizar la preinscripción, los que desean participar en este Campeonato deberán dirigirse a:

<https://forms.gle/SpZSXP5dghWuYBB78>

Para agilizar las inscripciones el día de la carrera , recomendamos enviar toda la documentación posible a través del formulario de inscripción.

El coste de la inscripción de la prueba del Campeonato de España, será de 50€ por piloto, independientemente de las categorías en las que participe. Este pago se realizará el mismo día de la carrera a la hora de formalizar la inscripción.

La preinscripción **completamente cumplimentada**, deberá llegar antes del día 7 de mayo a las 12:00h. Si el día 7 de mayo, no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes, en alguna de las categorías, excepto en la categoría Runabout GP4, que será de 4, quedará directamente desconvocada. La organización, lo comunicará por correo electrónico a los pilotos y en la página web de la fede de la RFEM: www.rfem.es / y de la FAM www.federacion-andaluza-motonautica.es

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la pre-inscripción dará lugar a poder participar en la siguiente carrera, pero sin puntuar.

En la secretaría de la regata, los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso, debidamente habilitada, póliza y recibo del seguro de responsabilidad civil frente a terceros de acuerdo en lo establecido por el RD 607/1999, no la propuesta, debiendo constar claramente en la póliza la frase VÁLIDO PARA COMPETICIÓN / REGATAS y estar en validez dentro de la fecha.

DORSALES

El dorsal que sea asignado en la primera prueba del Campeonato, será el mismo para todo el Campeonato de España, y es responsabilidad del piloto mantener su dorsal en buenas condiciones durante todas las pruebas en las que participe. Si se pierde el dorsal, el piloto debe abonar 50€ para obtener el nuevo (avisando con antelación).

Para todo aquel piloto que no haya formalizado en tiempo y forma el número de dorsal y peto, la organización le otorgará uno, sin nombre, y bajo el pago de los 75€ de la tasa correspondiente.

CIRCUITO

Jet Ski GP4	3 mangas 09' + 1 vuelta.
Runabout GP0	3 mangas 09' + 1 vuelta.
Runabout GP0 Fémimas	3 mangas 09' + 1 vuelta.
Runabout GP0 Junior	3 mangas 09' + 1 vuelta.
Runabout GP4	3 mangas 09' + 1 vuelta.
Runabout GP2	3 mangas 11' + 1 vuelta.
Runabout GP2 Promoción	3 mangas 11' + 1 vuelta.

RALLYJET

Runabout GP1	2 mangas 25' + 1 vuelta.
Runabout GP3 F1 ATM	2 mangas 25' + 1 vuelta.
Runabout GP3 F2 ATM	2 mangas 25' + 1 vuelta.
Runabout GP2	2 mangas 25' + 1 vuelta.
Runabout GP2 Promoción	2 mangas 20' + 1 vuelta.
Runabout GP0	2 mangas 20' + 1 vuelta.
Runabout GP4	2 mangas 20' + 1 vuelta.

LÍMITES DE EDAD

La edad mínima para participar está recogida en el reglamento 2026. Los menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna / materna por escrito.

HORARIO

VIERNES, 08 de mayo de 2026

17:00h - 20:00h. Verificaciones administrativas y técnicas de todas las modalidades.

SÁBADO, 09 de mayo de 2026

08:15h - 09:15h. Verificaciones administrativas y técnicas.

09:30h Reunión de pilotos (Asistencia pilotos obligatoria).

10:30h Comienzo de entrenos libres 10m por categoría.

12:30h Comienzo primera manga.

19:30h Entrega de premios categoría circuito.

DOMINGO, 10 de mayo de 2026

08:15h - 09:15h. Verificaciones administrativas y técnicas Rallyjet.

09:30h Reunión pilotos Rallyjet (Asistencia pilotos obligatoria).

10:30h Primera carrera Rallyjet.

12:30h Segunda carrera Rallyjet..

15:00h Entrega trofeos Rallyjet.

PREMIOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría oficial del Campeonato de España. No hay premios en metálico.

Vehículos soporte: Por exigencias de los organismos competentes de la organización de la competición, no se permiten vehículos motorizados de soporte al piloto (minimoto, motocicleta o ATV, Quad) en la zona de boxes

El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de las normas del recinto donde se realizará dicha prueba.

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2026. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acata el cumplimiento de dicho reglamento.

Para la prueba será obligatorio que haya un extintor por cada carpa, esto será responsabilidad del piloto que instale la carpa.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la RFEM, la Federación Valenciana de motonáutica, Ayuntamiento de Burriana, los clubes organizadores, entidades colaboradoras,

comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o miembros de su equipo.

Cada piloto asume su plena responsabilidad, por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte o daños a la propiedad, que en todo momento se encuentre en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el conocimiento del reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.